



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°9
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**

Aprobada en Sesión Extraordinaria N°05 del 07.09.2023.

El martes 22 de agosto de 2023, a las 15:32 horas, se inicia la séptima sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2023, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el decano de la Facultad de Ciencia, Juan Escrig Murúa y el secretario de facultad, Carlos López Cabrera.

Asistentes:

Decano	Juan Escrig Murúa
Vicedecana de Docencia	Galina García Mokina
Vicedecano de Investigación	Guillermo Romero Huenchunir
Directora de Vinculación con el Medio	Carla Hernández Silva
Director Depto. de Física	Miguel Pino Rozas
Consejero Depto. de Física	Juliano Casagrande Denardin
Director Depto. de Matemática y C.C.	Pedro Marín Álvarez
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Ricardo Santander Baeza
Representante de profesores por hora Depto. Física	Blas Valenzuela Bravo
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Manuel Galaz Pérez
Consejero funcionarios Administrativos	Jorge Aguirre Quijada
Consejero Académico	Roberto Bernal Valenzuela
Secretario de Facultad	Carlos López Cabrera

Ausentes:

Consejero Depto. de Física	Sebastián Pérez Márquez
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sebastián Zamorano Aliaga

TABLA

1. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 4 del 2023.
2. Cuenta del decano.
3. Postulación al Concurso Comité Mixto ESO – CHILE 2023.
4. Transparencia y Ley de Lobby.
5. Varios.

1. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°4

El decano da lectura hoja por hoja del acta de la sesión extraordinaria N°4. Al no existir ninguna observación, el acta se da por aprobada en forma definitiva.

2. Cuenta del decano.

El Decano procede a dar cuenta de hechos e información de las últimas semanas:

- Jueves 04 de agosto:
 - a. Reunión con Francisco Vial, jefe de la Unidad de Transparencia.
 - b. Reunión entre decanas y decanos para tratar tema de teletrabajo. Se precuerda propuesta de un día de teletrabajo a la semana para el



personal no académico. Se está trabajando en un protocolo de funcionamiento.

- El miércoles 16 de agosto se realizó Consejo Académico (asiste Vicedecana de Docencia):
 - a. Comisión Rectoría de Propuesta de Reglamento de la Defensoría Universitaria.
 - b. Regularización de grados para las salidas intermedias en programas de postgrado en ciencia de la ingeniería.
 - c. Propuesta de nueva normativa para la creación, modificación y cierre de programas de postgrado.

- El lunes 21 de agosto se realizó reunión entre Rector, Prorector, Vicerrectora Académica, Vicerrectora de Finanzas y Decanas/os.
 - a. Continuo aumento de profesores por hora de clases.
 - b. Cursos desbalanceados en el número de estudiantes.
 - c. Asignaturas con muy pocos estudiantes.
 - d. “Descontrol” en la forma de contratar a los profesores por horas.
 - e. Se sugiere revisar resolución 10301 (12 horas promedio).

- Hoy martes 22 de agosto participé del encuentro “Desafíos y oportunidades para la Pequeña Minería, por un modelo de Desarrollo Productivo Sostenible”, instancia donde representantes del sector productivo dieron a conocer un diagnóstico de su actividad a centros de investigación y empresas tecnológicas. Participó la ministra de Minería, Aurora Williams, y la Directora de ANID, Alejandra Pizarro.

- Nuevas resoluciones:
 - a. Resolución 5268 de 2023 - Admisión cupo convenio colegios 2023.
 - b. Resolución 5708 de 2023 - Admisión cupo personas en situación de discapacidad 2023.
 - c. Resolución 5814 de 2023 – Elimina uso de estampillas y deroga resoluciones que indica.
 - d. Resolución 5908 de 2023 – Establece valores de arancel de programas de educación continua vigentes.
 - e. Resolución 6054 de 2023 – Establece Minor en Innovación y Emprendimiento de las Carreras de la Facultad de Ciencia y la Facultad de Química y Biología.

3. Postulación al Concurso Comité Mixto ESO - CHILE 2023.

El Decano informa que en el marco de la "Convocatoria para el Concurso del Comité Mixto ESO-Chile 2023," se financiará la contratación de un académico o académica en el campo de la Astronomía por un periodo de dos años, luego de lo cual, la Universidad debe asumir el costo.

Los profesores Álvaro Rojas y Cristóbal Espinoza, quienes son miembros del Comité de Selección, detallan el proceso de postulación. El profesor Rojas señala que el anuncio del concurso se difundió durante tres semanas a través de diversos medios de comunicación. De las diecisiete candidaturas recibidas, se seleccionaron seis para avanzar a la fase de entrevistas. Tras una cuidadosa revisión de sus antecedentes académicos y profesionales, se realiza la siguiente priorización de las candidatas:



- 1) Dra. Valeria Olivares.
- 2) Dra. Carolina Agurto
- 3) Dra. Ximena Ramos.
- 4) Dra. Laura Becerra.
- 5) Dra. María Arias.
- 6) Dra. Basmah Raíz.

Se ofrece el grado jerárquico de profesora asistente para todas ellas.

El Sr. Decano comenta que, si resulta adjudicado el concurso, la profesora ingresaría como académica de la Facultad de Ciencia, donde los 2 primeros años lo financia el **Comité Mixto ESO - CHILE 2023**, y a partir del tercer año lo financia la Universidad de Santiago de Chile, en el caso de que no se adjudique el concurso, este queda nulo.

ACUERDO N°21/2023: El Consejo de Facultad, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda priorizar a la Dra. Valeria Olivares como postulante para el Concurso Comité Mixto ESO-CHILE 2023, seguida por la Dra. Carolina Agurto, Dra. Ximena Ramos, Dra. Laura Becerra, Dra. María Arias y la Dra. Basmah Raíz. Todas ellas con la jerarquía de Profesora Asistente.

4. Transparencia y Ley de Lobby.

El Decano aborda el tema de la Ley del Lobby y proporciona las presentaciones correspondientes. Según la legislación, tanto el Rector como su Dirección Ejecutiva están obligados a cumplir con esta normativa. Adicionalmente, el Decano informa que, anualmente, el Rector anuncia qué roles adicionales están sujetos a dicha ley. Este año, la inclusión se ha extendido para abarcar a los Vicerrectores y Decanos.

Accediendo a la plataforma en línea designada, cualquier miembro del comité puede solicitar una reunión con el Decano. Este sistema está especialmente diseñado para facilitar la interacción con asociaciones o grupos de interés. Conforme a la Ley de Transparencia, se ha establecido que la plataforma permita la solicitud de cualquier documento de carácter público.

5. Varios.

El decano ofrece la palabra a los miembros del Consejo, sin embargo, no hay más observaciones. El decano por tanto da por terminada la sesión.

Se levanta la sesión a las 17:05 horas.



CARLOS LÓPEZ CABRERA
SECRETARIO DE FACULTAD



JUAN ESCRIG MURÚA
DECANO